

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2014.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA" UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 50, 51 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA PUBLICA, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL; ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES Y COMO SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO AL LICENCIADO EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS, PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE EL "SEDIF" Y EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS.-----
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR AL LICENCIADO. JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA PARA, QUE CELEBRE Y SUSCRIBA EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE ESTE COADYUVE EN LA ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES.-----
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ PARA QUE OTORQUE GARANTÍA A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL MATERIAL ELECTORAL SOLICITADO, EL CUAL CONSISTE EN 76 URNAS (CON UN COSTO UNITARIO \$280.00 SIN IVA); Y 76 MAMPARAS (CON EL COSTO UNITARIO \$950.00 SIN IVA).-----
6. ANÁLISIS Y EN CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN OTORQUE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

M. Miguel Oliver Ramírez

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

----- DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

1.- PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES POR LOS CUALES SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. QUIENES ESTEN

2.- SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL LOS MIEMBROS DEL CABILDO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. -----

3.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y SE TRATA DEL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE EL "SEDIF" Y EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS.-----

SE LE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACION ES AFIRMATIVA ANTE LO CUAL LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA AUTORIZACION, A TRAVES DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS.-----

PRIMER ACUERDO: EL MUNICIPIO RECONOCE QUE SOSTIENE UNA OBLIGACION FINANCIERA CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA ("EL SEDIF"), HASTA POR LA CANTIDAD DE \$694,018.35 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS), CANTIDAD ESTIMADA EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADO ENTRE EL "SEDIF" Y EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACION DE LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 17 DE FEBRERO DE 2014, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA (SEDIF), DENOMINADOS "PROGRAMAS DESAYUNO ESCOLAR EN SU MODALIDAD CALIENTE" (DEC) Y "PROGRAMAS DESAYUNO ESCOLAR EN SU MODALIDAD FRIA (DEF). MISMA CANTIDAD QUE PODRA INCREMENTARSE HASTA UN 10% (DIEZ POR CIENTO), EN VIRTUD DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCION DE LA APERTURA DE LAS ESCUELAS O AUMENTO EN POBLACION ESTUDIANTIL O DISMINUIRSE SEGÚN EL NUMERO DE BENEFICIARIOS DE MANERA TRIMESTRAL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN LA CLAUSULA NOVENA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO. ASIMISMO EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBERA CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.-----

SEGUNDO ACUERDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS. EL PAGO POR EL CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS

[Handwritten signature]

MATAMOROS PUEBLA CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE ESTE COADYUVE EN LA ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES.-----

SE LE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACION ES AFIRMATIVA ANTE LO CUAL LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA CITADA AUTORIZACION.-----

ACUERDO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL LICENCIADO JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA, PARA QUE CELEBRE Y SUSCRIBA EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE ESTE COADYUVE EN LA ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES.-----

5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ PARA QUE OTORQUE GARANTÍA A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL MATERIAL ELECTORAL SOLICITADO, EL CUAL CONSISTE EN 76 URNAS (CON UN COSTO UNITARIO \$280.00 SIN IVA); Y 76 MAMPARAS (CON UN COSTO UNITARIO \$950.00 SIN IVA).-----

SE LE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACION ES AFIRMATIVA ANTE LO CUAL LOS REGIDORES, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA CITADA AUTORIZACION.-----

ACUERDO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ PARA QUE OTORQUE GARANTÍA A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL MATERIAL ELECTORAL SOLICITADO, EL CUAL CONSISTE EN 76 URNAS (CON UN COSTO UNITARIO \$280.00 SIN IVA); Y 76 MAMPARAS (CON UN COSTO UNITARIO \$950.00 SIN IVA).-----

6. ANÁLISIS Y EN CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEUDA PUBLICA ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS, EFECTÚE EL DESCUENTO MENSUAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS IMPORTES POR CONSUMO DE CLORO EN EL MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE FEBRERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, Y EFECTUÉ EL PAGO DIRECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

SE LE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO SI SU APROBACION ES AFIRMATIVA ANTE LO CUAL LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EL SINDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA CITADA AUTORIZACION.-----

ACUERDO: SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEUDA PUBLICA ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS, EFECTÚE EL DESCUENTO MENSUAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS IMPORTES POR CONSUMO DE CLORO EN EL MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE FEBRERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, Y EFECTUÉ EL PAGO DIRECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA. ASIMISMO EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBERA CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.-----

7.- COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. SE CLAUSURA DE LA SESIÓN

[Handwritten signature]

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ.
DE HACIENDA PÚBLICA

REGIDORES:

JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA.
DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.
DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

AURELIA SÁNCHEZ REYES.
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ
DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

GUADALUPE BÁEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GENERO

MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL

CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES

FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS

JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SINDICO MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO IZUCAR



H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
SINDICATURA MUNICIPAL
2014 - 2018